



# Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general  
11 de agosto de 2010  
Español  
Original: inglés

## Quinto período de sesiones

Viena, 18 a 22 de octubre de 2010

Temas 4 y 7 del programa provisional\*

### Asistencia técnica

### Cuestiones financieras y presupuestarias

## Cuestiones financieras y presupuestarias

### Nota de la Secretaría

1. La presente nota ha sido preparada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, titulado “Preparación del presupuesto”, en el que se pide a la secretaría que prepare un presupuesto para la financiación de las actividades de la Conferencia relativas a cooperación técnica que hayan de realizarse en virtud de los artículos 29 a 32 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>1</sup>, del artículo 10 del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>2</sup>, del artículo 14 del Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>3</sup>, y del artículo 14 del Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>4</sup>.

\* CTOC/COP/2010/1.

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 2225, núm. 39574.

<sup>2</sup> *Ibid.*, vol. 2237, núm. 39574.

<sup>3</sup> *Ibid.*, vol. 2241, núm. 39574.

<sup>4</sup> *Ibid.*, vol. 2326, núm. 39574.



2. En virtud del párrafo 2 c) del artículo 30 de la Convención contra la Delincuencia Organizada, los Estados parte harán esfuerzos concretos para prestar asistencia técnica a los países en desarrollo y a los países con economías en transición a fin de ayudarles a satisfacer sus necesidades relacionadas con la aplicación de la Convención y, a tal fin, procurarán hacer contribuciones voluntarias adecuadas y periódicas a una cuenta específicamente designada a esos efectos en un mecanismo de financiación de las Naciones Unidas.
3. La Asamblea General aprobó la Convención contra la Delincuencia Organizada mediante su resolución 55/25, y decidió que, hasta que la Conferencia de las Partes decidiera otra cosa, esa cuenta se abriría en el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal, y exhortó a los Estados Miembros a que empezaran a aportar contribuciones voluntarias adecuadas a la cuenta antes mencionada para prestar a los países en desarrollo y a los países con economías en transición la asistencia técnica que pudieran necesitar para aplicar la Convención y sus protocolos, incluidas las medidas preparatorias que fueran necesarias para dicha aplicación.
4. En cumplimiento de la resolución 55/25 de la Asamblea General, se abrió una cuenta en el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal a fin de financiar las actividades mencionadas.
5. Mediante su decisión 2/6, “Actividades de asistencia técnica”, la Conferencia de las Partes estableció un grupo de trabajo provisional de composición abierta para que le prestara asesoramiento y asistencia en el cumplimiento de su mandato sobre la asistencia técnica. El Grupo de trabajo provisional de composición abierta de expertos gubernamentales sobre asistencia técnica se reunió por primera vez durante el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebró del 9 al 18 de octubre de 2006, y en esa reunión identificó esferas prioritarias y adoptó recomendaciones sobre las actividades de asistencia técnica. La Conferencia hizo suyas estas recomendaciones mediante su decisión 3/4, titulada “Recomendaciones del Grupo de trabajo provisional de composición abierta de expertos gubernamentales sobre asistencia técnica”.
6. El Grupo de trabajo celebró su segunda reunión en Viena, del 3 al 5 de octubre de 2007. Tomando como base las áreas prioritarias identificadas, la Conferencia formuló una serie de propuestas para las actividades de asistencia técnica (CTOC/COP/2008/16). Durante el cuarto período de sesiones de la Conferencia, celebrado del 8 al 17 de octubre de 2008, el Grupo de trabajo volvió a reunirse. Sus recomendaciones fueron aprobadas por la Conferencia y están recogidas en la decisión 4/3 de dicha Conferencia, titulada “Aplicación de las disposiciones sobre asistencia técnica de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”. De conformidad con esta decisión, el Grupo de trabajo volvió a reunirse en Viena los días 1 y 2 de octubre de 2009.
7. Las contribuciones a las actividades de asistencia técnica necesarias para aplicar la Convención y sus Protocolos se han recibido en cuentas y proyectos diversos, y no solamente en la cuenta abierta en el Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal para financiar esas actividades. La Secretaría, recordando el artículo 30 de la Convención y la resolución 55/25 de la Asamblea General, invita a los Estados Miembros a que depositen sus contribuciones directamente en la cuenta especial reservada para la asistencia en la

aplicación de la Convención, a fin de mejorar la transparencia y la presentación de informes. En el anexo I de la presente nota figura información sobre la situación actual de la cuenta, y en el anexo II se ofrece información sobre todos los proyectos ejecutados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que contribuyen a combatir la delincuencia organizada transnacional y el tráfico ilícito.

## Anexo I

**Informe financiero no auditado sobre la utilización de las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal - componente Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**

Cuadro 1  
**Estado al 30 de junio de 2010 de las cantidades prometidas y no pagadas al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal, componente Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**  
 (en dólares de los EE.UU.)

Donante	Cantidad prometida							Total (a)	Cobros (b)	Promesas no pagadas (a) menos (b) <sup>d</sup>
	1998-1999	2000-2001	2002-2003	2004-2005	2006-2007	2008-2009	2010-2011			
Austria	35 956	-	-	-	-	-	-	35 956	35 956	-
Canadá <sup>a</sup>	-	129 776	41 379	-	21 160	92 193	-	284 508	269 062	-
Estados Unidos	-	200 123	-	-	129 683	290 281	134 590	754 677	755 040	-
Francia	-	-	30 000	-	-	-	-	30 000	30 000	-
Grecia	13 549	238 377	227 390	163 094	-	-	-	642 410	642 410	-
Italia <sup>b</sup>	300 000	433 410	94 000	-	-	50 000	-	877 410	877 410	-
Japón	-	-	16 432	-	-	-	-	16 432	16 432	-
Mónaco	13 047	-	-	-	-	303 905	-	316 952	327 908	-
Noruega	19 726	-	-	-	-	-	-	19 726	19 726	-
Polonia	-	-	-	-	200 000	300 000	-	500 000	500 000	-
Reino Unido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
República de Corea	421 590	177 910	200 000	17 000	-	245 000	-	1 061 500	816 500	245 000
	803 868	1 179 596	609 201	180 094	350 843	1 281 379	134 590	4 539 571	4 290 444	245 000
Fundación Asiática para la Prevención del delito <sup>c</sup>	9 397	35 846	-	-	-	-	-	45 243	45 243	-
<b>Total</b>	<b>813 265</b>	<b>1 215 442</b>	<b>609 201</b>	<b>180 094</b>	<b>350 843</b>	<b>1 281 379</b>	<b>134 590</b>	<b>4 584 814</b>	<b>4 335 687</b>	<b>245 000</b>

<sup>a</sup> La contribución del Canadá en el bienio 2006-2007, por un monto de 27.394 dólares, se transfirió y utilizó para la segunda reunión del Grupo Intergubernamental de Expertos encargado de preparar un estudio sobre el fraude y la falsificación de identidad y su uso indebido con fines delictivos, celebrada en Viena del 16 al 19 de enero de 2007.

<sup>b</sup> Italia contribuyó, en total, 689.610 dólares, 47.200 de los cuales se transfirieron y utilizaron para actividades de lucha contra la delincuencia organizada transnacional en el Brasil y Viet Nam.

<sup>c</sup> La Fundación Asiática para la Prevención del Delito contribuyó, en total, 55.243 dólares, 10.000 de los cuales se transfirieron al proyecto VIE-R21 y se utilizaron para actividades de lucha contra la delincuencia organizada transnacional en Viet Nam (Asia).

<sup>d</sup> Salvo en el caso de los Estados Unidos de América, las diferencias entre a), el total, y b), los cobros, se deben a las fluctuaciones de los tipos de cambio.

## Cuadro 2

### Proyección de la disponibilidad de fondos, al 30 de junio de 2010 (en dólares de los EE.UU.)

<b>I.</b>	<b>Ingresos</b>	
a)	Contribuciones recibidas al 30 de junio de 2010	4 335 687
b)	Más: intereses disponibles	39 567
c)	Más: economías de períodos anteriores	74 665
d)	Más: ingresos diversos	10 372
e)	Más: ajuste (ganancias/pérdidas) al 30 de junio de 2010	-4 125
Monto disponible para gastos (a)+b)+c)+d)+e))		<b>4 456 166</b>
<b>II.</b>	<b>Necesidades</b>	
f)	Total de gastos en el período comprendido entre el 1 de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2009	3 362 105
g)	Más: créditos habilitados en 2010	961 700
h)	Más: Estimaciones para 2011	3 000 000
Necesidades totales estimadas		<b>7 323 805</b>
<b>Disponibilidad de fondos estimada (I-II)</b>		<b>-2 867 639</b>

## Anexo II

**Desembolsos efectivos y estimaciones de desembolso para proyectos ejecutados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que contribuyen a la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico transnacionales, según la información disponible al 31 de julio de 2010**

<i>Área temática</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Gastos 2008-2009 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Estimaciones para 2010-2011 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
<b>Trata de personas</b>			
	Lucha contra la trata de personas en Colombia (COLR52)	411,7	289,8
	Creación de una base de datos sobre los flujos de la trata de personas (GLOR37)	(0,2)	-
	Elaboración de manuales de capacitación avanzada sobre la protección de las víctimas, la investigación de los delitos de trata y el enjuiciamiento de los traficantes de personas (GLOS58)	162,8	1 370,0
	Iniciativa mundial de las Naciones Unidas para luchar contra la trata de personas (UN.GIFT) (GLOS83)	6 976,9	5 879,0
	Promoción de la aplicación del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, y el Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (GLOT55)	235,9	2 987,0
	Programa mundial contra la trata (GLOT59)	1 643,3	1 441,0
	Fortalecimiento de la respuesta policial en la India a la trata de personas y el turismo sexual en estados y ciudades clave mediante actividades de capacitación y fomento de la capacidad (INDS16)	727,8	35,6
	Reducción de la vulnerabilidad de los niños al abuso, y rehabilitación de los supervivientes (INDS98)	355,0	142,3
	Fomento de la capacidad en la República de Moldova para combatir la trata de personas (MOLR85)	81,1	16,6
	Asistencia para la aplicación del Plan de Acción de la Comunidad Económica de los Estados del África occidental contra la trata de personas (RAFR60)	(16,2)	-
	Respuestas de la justicia penal a la trata de personas en Eslovaquia (SLOR19)	206,7	-
	Fortalecimiento de la respuesta de justicia penal a la trata de personas en Uzbekistán (UZBS20)	398,6	58,5
	Fortalecimiento de las instituciones legales y policiales para prevenir y combatir la trata de personas en Viet Nam (segunda fase) (VIE-R21)	47,4	-
	Fomento de la capacidad de los Estados Miembros de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) para ratificar y aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus dos primeros Protocolos (XASS69)	146,1	555,3

<i>Área temática</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Gastos 2008 2009 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Estimaciones para 2010-2011 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
	Fortalecimiento de la respuesta de justicia penal a la trata de personas en la región del Mar Negro (XCES45)	321,1	-
	Ampliación de la capacidad operacional para investigar y combatir las actividades de trata de personas en los Balcanes occidentales (XCES50)	967,2	79,3
	Proyecto regional preparatorio de promoción de la cooperación entre organizaciones no gubernamentales y entidades policiales en la prevención y la lucha contra la trata de personas hacia, desde y en la región del Mar Báltico (XEET56)	98,1	73,4
	Fomento de la capacidad y ampliación de las redes de lucha contra la trata de personas para mejorar el apoyo a las víctimas (XSAS78)	386,4	213,3
	<b>Total parcial</b>	<b>13 149,6</b>	<b>13 141,1</b>
<b>Blanqueo de dinero</b>			
	Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero (GLOB79)	541,2	1 375,1
	Programa Mundial contra el Blanqueo de Dinero, la Ocultación del Producto del Delito y la Financiación del Terrorismo (GLOU40)	4 328,3	4 009,2
	<b>Total parcial</b>	<b>4 869,5</b>	<b>5 384,3</b>
<b>Delincuencia organizada</b>			
	Prevención y lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego y municiones como instrumento para prevenir los delitos y promover una cultura de paz en Colombia (COLS60)	577,6	119,4
	Prevención y lucha contra la delincuencia organizada en Colombia (COLS58)	7,3	246,6
	Represión de la delincuencia organizada y el uso indebido de estupefacientes en Cabo Verde (CPVS28)	2 423,4	2 232,3
	Asistencia para la aplicación del Programa nacional integrado de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y de fortalecimiento del sistema de justicia penal en Ghana (GHAU80)	-	149,9
	Asistencia a los signatarios de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (GLOR22)	522,4	1 274,3
	Sistemas de inteligencia y vigilancia del cumplimiento de la ley (GLOT29)	816,1	3 705,6
	Programa Mundial para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de prevenir y combatir la delincuencia organizada y los delitos graves (GLOT32)	795,6	1 394,1
	Apoyo a la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (GLOT60)	1 065,6	961,7
	Apoyo a la lucha contra el tráfico de drogas en Guinea-Bissau: fortalecimiento del estado de Derecho y mejora del marco institucional y legislativo de Guinea-Bissau (GNBJ74)	186,0	400,4
	Lucha contra el tráfico en Guinea-Bissau: creación de una unidad especializada de la policía judicial para investigar y combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada (GNBU44)	1 587,2	1 266,7
	Centro de capacitación para las fuerzas de seguridad de Guinea-Bissau: alianza de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Brasil para promover la cooperación sur-sur (GNBU70)	-	3 263,0

<i>Área temática</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Gastos 2008 2009 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Estimaciones para 2010-2011 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
	Apoyo a una mayor seguridad ampliando la capacidad del Centro de cooperación para el cumplimiento de la ley de Yakarta (IDNT80)	-	5 452,8
	Apoyo a la reforma penitenciaria en Kirguistán (KGZT90)	-	1 389,8
	Asistencia para la aplicación del programa nacional integrado de fiscalización del tráfico y lucha contra la delincuencia en Malí (primera fase) (MLIU58)	-	782,0
	Aportación de un asesor en prevención del delito y cuestiones de represión al programa en el Pakistán de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (PAKU16)	447,7	28,9
	Proyecto rector de apoyo al desarrollo de nuevas iniciativas y la aplicación del programa para Panamá y América Central de fortalecimiento de las capacidades para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas (PANU66)	-	205,0
	Evaluación de la delincuencia organizada transnacional en Asia central (RASR09)	- 6,8	-
	Fortalecimiento de las alianzas en el Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR): seguridad ciudadana, prevención de la violencia y control de las armas de fuego (asistencia preparatoria) (RLAS06)	- 0,5	-
	Apoyo a las capacidades de inteligencia penal en Montenegro y Serbia (SCGS29)	58,4	-
	Fortalecimiento de la capacidad del equipo de trabajo sobre delitos forestales del departamento de protección forestal (VNMT30)	21,0	287,3
	Lucha contra la piratería marítima en el Cuerno de África y el Océano Índico: aumento de la capacidad regional para disuadir, detener y enjuiciar a piratas (XAMT72)	1 161,1	3 966,0
	Asistencia a la Comisión para el desarrollo y aplicación en África occidental de una estrategia de fiscalización de estupefacientes y de lucha contra la delincuencia organizada conexas (primera fase) (XAMU50)	413,1	1 550,6
	Establecimiento de una comunicación operativa en tiempo real entre determinados aeropuertos de África occidental (XAWU72)	-	1 620,3
	Pacto de Santo Domingo y Mecanismo de Managua (Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) (XCAU81)	-	381,2
	Apoyo a la capacidad de la inteligencia penal en Montenegro y Serbia (XCET86)	225,6	19,2
	Reforzamiento de la protección de los testigos en la República de Moldova y Ucrania (XEET46)	-	129,6
	Reforzamiento de la protección de testigos en el Cáucaso meridional (XEEU25)	160,8	-
	Reforzamiento de la capacidad de vigilancia del cumplimiento de la ley (operaciones de control fronterizo) y de la respuesta de justicia penal frente al contrabando de migrantes y la trata de personas (ZAFT54)	188,9	325,6
	Propuesta de programa sobre el delito cibernético (estimación) (GLOXXX)	-	1 500,0
	Programa de Asesoramiento Jurídico (GLO900)	2 845,3	2 713,5



<i>Área temática</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Gastos 2008 2009 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Estimaciones para 2010-2011 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
	Fortalecimiento de la capacidad del Pakistán para responder a las amenazas que suponen las drogas, la delincuencia y el terrorismo: elaboración de un programa de asistencia general (PAKU63)	-	631,2
	Programa regional para promover el estado de Derecho y la seguridad humana en Europa sudoriental (2009-2011) (primera fase) (XCEU60)	1 523,7	435,4
	<b>Total parcial</b>	<b>15 019,7</b>	<b>36 432,4</b>
<b>Represión del uso indebido de estupefacientes</b>			
	Fortalecimiento de la capacidad de reprimir el uso indebido de estupefacientes en el Afganistán (primera fase) (AFGG38)	0,8	-
	Fortalecimiento de la fiscalización de drogas en las fronteras entre el Afganistán y el Irán, y cooperación transfronteriza (AFGH16)	1 204,8	-
	Apoyo a una unidad de capacitación para la lucha contra los estupefacientes en la Academia de Policía del Afganistán (AFGI77)	2 335,0	2 153,1
	Cooperación regional en la fiscalización de precursores entre el Afganistán y los países vecinos (AFGI85)	1 540,6	1 204,8
	Fortalecimiento de la capacidad operacional de la unidad encargada de la lucha contra los estupefacientes de la Policía del Afganistán (AFGJ43)	2 178,8	2 228,0
	Proyecto de control fronterizo integrado en el Afganistán occidental y sudoccidental (AFGJ55)	2 859,2	4 262,4
	Reforzamiento de la capacidad operativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para apoyar al Gobierno del Afganistán en la lucha contra la droga y el delito (AFGK12)	222,9	1 260,6
	Fortalecimiento de la capacidad de control fronterizo en Albania (ALBG70)	783,5	661,2
	Fortalecimiento de la capacidad del Organismo Nacional de Aduanas de Bulgaria para utilizar información de inteligencia contra las drogas (BGRJ41)	3,9	-
	Cooperación de inteligencia entre los Cuerpos de Seguridad del Estado contra el tráfico de cocaína desde América Latina y el Caribe hacia África occidental (COLJ66)	710,5	158,6
	Programa mundial de fiscalización de contenedores (GLOG80)	3 397,2	2 818,5
	Reforzamiento de las medidas de fiscalización de drogas y de represión de los delitos conexos en determinados puestos fronterizos de Kazajstán (KAZI76)	515,6	239,7
	Establecimiento de grupos móviles de vigilancia del cumplimiento de la ley interinstitucionales en Kirguistán (KGZI75)	819,2	133,3
	Organismo de fiscalización de drogas en Kirguistán (KYRG64)	452,3	-
	Capacitación para la vigilancia del cumplimiento de la ley haciendo uso de computadoras en el Pakistán (PAKI47)	506,3	564,1
	Administración de fronteras en el Pakistán (PAKJ61)	2 403,2	1 274,4
	Proyecto regional de fiscalización de precursores para Asia meridional y sudoccidental (RASH60)	285,3	11,8
	Fortalecimiento de la capacidad de reunir y analizar inteligencia penal en Europa sudoriental (RERF35)	-	-

<i>Área temática</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Gastos 2008 2009 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>	<i>Estimaciones para 2010-2011 (en miles de dólares de los EE.UU.)</i>
	Fomento de la capacidad institucional para responder a la amenaza que suponen el tráfico ilícito de drogas y la delincuencia organizada en Sierra Leona (SLEU74)	-	797,3
	Fortalecimiento de la capacidad de la Administración de Aduanas de Serbia de vigilar el cumplimiento de la ley (SRBT82)	155,6	350,6
	Fortalecimiento de la Academia Turca Internacional contra la Droga y la Delincuencia Organizada (TURG36)	286,4	174,9
	Fortalecimiento de la capacidad de prohibición de las drogas en las zonas rurales de Turquía (TURJ65)	3 087,5	29,5
	Fomento de la capacidad de vigilancia del cumplimiento de la ley en la lucha contra el tráfico de drogas ilícitas en determinados países de África occidental (XAWU53)	451,3	759,2
	Fortalecimiento de las capacidades nacionales y de la cooperación transfronteriza para combatir la delincuencia organizada y el tráfico de drogas, que socavan la paz y el desarrollo en la Unión del Río Mano (primera fase) (XAWU64)	201,0	222,7
	Programa de fomento de la capacidad en los Balcanes occidentales y la región del Mediterráneo, mediante el intercambio de funcionarios encargados de la vigilancia del cumplimiento de la legislación contra las drogas (XCEI89)	1 008,2	74,1
	Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia del cumplimiento de la legislación contra las drogas en Asia meridional (XSAJ81)	291,4	403,7
	<b>Total parcial</b>	<b>25 700,4</b>	<b>19 782,5</b>
<b>Contrabando de migrantes</b>			
	Programa mundial contra el contrabando de migrantes (GLOT92)	-	150,0
	<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>150,0</b>
	<b>Total</b>	<b>58 739,2</b>	<b>74 890,3</b>